



### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2025-2027

#### ACTA DE CABILDO

ACTA NÚMERO: 024 VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: JUNIO 20 DEL 2025

PRESIDE LA SESIÓN: C. MARGARITO SORIANO CUADROS

En la Cabecera Municipal de Ayapango Estado de México, siendo las 13 horas con 00 minutos del veinte de junio del año dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los Ciudadanos, **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor para celebrar la **VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V, 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como **Secretario del Ayuntamiento el Lic. Ivan Palma Rodríguez**, quien después de pasar lista de asistencia, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Margarito Soriano Cuadros, que existe Quorum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

FECHA: 13 DE JUNIO DEL 2025.

- I. Pase de lista.
- II. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre la remoción del Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana, para dar paso a la Designación del Nuevo Titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Ayapango, Administración 2025 – 2027.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

#### **PRIMERO**

En el punto numero primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor, acto seguido comunica "Señor Presidente, le informo que se ha llevado a cabo el pase de lista y se ha verificado la existencia del Quórum Legal, por lo cual es procedente la declaratoria de Instalación de la Sesión".



LIBRO de C



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

### SEGUNDO

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta "Con la existencia del Quórum legal, se declara instalada la vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México siendo las 13 horas con 15 minutos del día 20 de junio del año dos mil veinticinco".

### TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal Margarito Soriano Cuadros, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración y posterior votación el Orden del Día, y NO registrándose solicitudes de intervención, es aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor de los ciudadanos: : **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Ivan Palma Rodríguez informa y concluye diciendo: "Es cuanto Señor Presidente".

### CUARTO

Una vez aprobado el Orden del Día y agotado el punto número III de este Orden, se continua con el desahogo del siguiente punto y en uso de la palabra el C. Margarito Soriano Cuadros, declara que "en ejercicio de mis atribuciones y potestades, previstas en los artículos 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; solicito la declaratoria de Sesión Pública".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Quedando aprobado de carácter PUBLICA la Sesión, Así lo aceptaron los integrantes del Ayuntamiento.

### QUINTO

Para el desahogo del punto numero V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal. Margarito Soriano Cuadros, solicita la dispensa de la Lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, no registrándose solicitudes de intervención.

*[Handwritten signatures and initials]*



LIBRO de C...

*[Vertical handwritten notes and signatures]*



CABILDO



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

A continuación el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa, siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los ciudadanos : **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Finaliza el Secretario del Ayuntamiento diciendo "es cuanto Señor Presidente", a lo que el Ciudadano Presidente Municipal lo instruye a continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## SEXTO

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "Para desahogar el punto número VI del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116 y 128 fracción I de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 30, 31 fracción XVII, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 20 fracción IV, 21 fracción VII de la Ley de Seguridad del Estado de México, 45 numeral 1, 47 párrafo II del Bando Municipal vigente, solicito a este cuerpo edilicio la **aprobación para la remoción del C. JESUS TONATIUH CORDOVA CASTRO**, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana, para dar paso a la Designación del LIC. **IVAN MOISES MARTINEZ NAVA** como Nuevo Titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Ayapango, Administración 2025 – 2027, el cual por el momento toma el cargo como Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Ayapango ya que se encuentra en proceso de certificación y una vez concluido su proceso, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se nombrara Director de Seguridad Ciudadana del Municipio de Ayapango para la Administración 2025-2027."



LIBRO de



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NUM. DE OFICIO: AYA/PRE/526/2025  
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE.

AYAPANGO, ESTADO DE MEXICO, A 18 DE JUNIO DEL 2025.

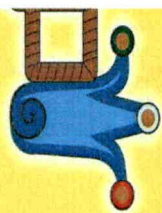
LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE AYAPANGO, ADMINISTRACION 2025-2027

El que suscribe C. **Margarito Soriano Cuadros**, en mi carácter de **Presidente Municipal Constitucional**, por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted de la manera más respetuosa con fundamento en el artículo 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 128 fracción I Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 30, 31 fracción XVII, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 20 fracción IV, 21 fracción VII de la Ley de Seguridad del Estado de México, 45 numeral 1 y 47 párrafo II del Bando Municipal Vigente, para solicitar que someta a punto de cabildo en la siguiente sesión la remoción del Encargado del Despacho de la Seguridad Ciudadana del municipio de Ayapango, Administración 2025-2027 el C. Jesús Tonatiuh Cordova Castro para dar paso a la designación del Lic. Ivan Moisés Martínez Nava como Titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio de Ayapango, Administración 2025-2027.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables ordenes, esperando contar con una pronta respuesta.



G.C.P. ARRIAGA  
MEXICANA



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Hecho lo anterior se instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, registrándose una solicitud de intervención por parte del **C. Gustavo Linares Díaz, Sexto Regidor**, quien en uso de la voz manifiesta: "nos podría comentar cuál es su perfil y experiencia ya que con el director pasado se tuvieron quejas de los ciudadanos debido a su actitud, así como conflictos internos en los cuerpos de seguridad y mala coordinación por desconocimiento del Municipio debido a que el director no era del Municipio" y el Ciudadano **Presidente Municipal** le responde al Sexto Regidor "tiene experiencia 17 o 18 años como Policía Municipal, un año en el Ministerio Publico, tiene aproximadamente 19 años de experiencia pero ha sido prácticamente más municipal, se enfoca más en la policía de proximidad" y el Ciudadano Presidente Municipal procede a presentarle su expediente al Sexto Regidor del Nuevo Titular a lo que el C. Gustavo Linares Díaz le agradece y acto seguido se somete a votación y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor y registrándose dos abstenciones por parte de los Ciudadanos: **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, argumentando el Sexto Regidor que el motivo es porque no se conoce su plan de trabajo y no sabe cuál sería su desempeño, por su parte el Quinto Regidor menciona que el motivo de su abstención es, porque no conoce el curriculum del nuevo Titular.

El Secretario del Ayuntamiento informa y concluye diciendo "ha quedado sustanciado de este modo el Sexto punto del Orden del Día, es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".

### Acuerdo Municipal Número 128

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116 y 128 fracción I de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 30, 31 fracción XVII, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 20 fracción IV, 21 fracción VII de la Ley de Seguridad del Estado de México, 45 numeral 1, 47 párrafo II del Bando Municipal vigente, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo Municipal Numero 128 quedando como sigue:

**PRIMERO.** – Se aprueba la remoción del **C. JESUS TONATIUH CORDOVA CASTRO**, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Ayapango, Administración 2025 – 2027.

**SEGUNDO.** - Se aprueba la Designación del **LIC. IVAN MOISES MARTINEZ NAVA** como Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Ayapango, Administración 2025 – 2027.



CABILDO

*[Handwritten signatures and initials]*



LIBRO de C...

*[Handwritten signatures and initials]*



Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

SÉPTIMO

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "El siguiente punto del orden del día es el concerniente a Asuntos Generales", y continúa diciendo "Señor Presidente le informo que se no se registraron puntos para integrarse en el apartado de Asuntos Generales, es Cuanto Señor Presidente".

OCTAVO

Una vez realizado el acto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra e informa que se ha agotado el orden del día.

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, siendo las 13 horas con 29 minutos, del día 20 de junio del año 2025, se CLAUSURA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al PRIMER año de Sesiones. Secretario del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente".

-----se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, firmando al margen y al calce los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO.

DOY FE

El Licenciado IVAN PALMA RODRIGUEZ. – Secretario del Ayuntamiento



C.MARGARITO SORIANO CUADROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIBRO de C...



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



**C. MINERVA RAMOS DÍAZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**



**C. JOSUE FLORES ROMERO**  
**PRIMER REGIDOR**



**C. ELVIA CARRASCO MORENO**  
**SEGUNDO REGIDOR**



**C. IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**  
**TERCER REGIDOR**



**C. MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**  
**CUARTO REGIDOR**



**C. ISIDRO FLORES ROSAS**  
**QUINTO REGIDOR**



**C. GUSTAVO LINARES DÍAZ**  
**SEXTO REGIDOR**



**C. KAREN FRANCO GABRIEL**  
**SÉPTIMO REGIDOR**



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. IVAN PALMA RODRÍGUEZ**



LIBRO de C